



En el Conjunto SEDAGRO, Rancho San Lorenzo, municipio de Metepec, Estado de México, siendo las diez horas del día diecinueve de abril del año dos mil doce, en el salón "Los Productores" de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de México, con el objeto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2012, se reunieron los siguientes miembros del Comité Interno de Obra Pública de la SEDAGRO,.

1. Lista de asistencia y declaración de la existencia del quórum legal.

El Ing. Floriberto Cejudo Tarango, Secretario Técnico, al pasar lista de asistencia, registra la presencia de los siguientes integrantes:

- | | |
|---|--------------------------------------|
| 1.- Química Mónica Manzano Hernández
<i>Asesora del C. Secretario de Desarrollo Agropecuario</i> | Presidenta Suplente |
| 2.- Lic. Alejandro Campos Durán
<i>Director de Recursos Financieros de la Coordinación de Administración y Finanzas</i> | Secretario Ejecutivo Suplente |
| 3.- Ing. Julio de La Mora Razura
<i>Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales</i> | Vocal |
| 4.- Ing. Raúl Salazar Maya
<i>Director de Estudios y Proyectos Técnicos de la Dirección General de Infraestructura Rural</i> | Vocal Suplente |
| 5.- Lic. Sergio Hugo Molina Jiménez
<i>Analista "A" de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación</i> | Vocal Suplente |
| 6.- Ing. Germán Vilchis Villegas
<i>Subdirector de Estudios de Mercado de la Dirección General de Desarrollo Rural y Comercialización</i> | Vocal Suplente |
| 7.- C.P. Martín Colín Almanza,
<i>Jefe "B" de Proyectos de la Dirección General de Agricultura</i> | Vocal Suplente |
| 8.- C. P. Luz María Peralta Guadarrama
<i>Jefa "B" de Proyectos de la Dirección General del ICAMEX</i> | Vocal Suplente |
| 9.- Arq. Mario Alberto Domínguez Mendieta
<i>Promotor Piscícola de la Dirección General Pecuaria</i> | Vocal Suplente |
| 10.- Lic. María Esther Jáuregui Loza
<i>Delegada Administrativa de la Coordinación de Delegaciones</i> | Vocal Suplente |
| 11.- Lic. Amiralys Nava Corona
<i>Abogada de la Unidad Jurídica</i> | Invitado Permanente Suplente |
| 12.- P. I. C. Luis Ignacio Delgado Luna
<i>Auditor de Obra del Órgano de Control Interno</i> | Invitado Permanente Suplente |
| 13.- Ing. Floriberto Cejudo Tarango
<i>Jefe del Departamento de Presupuestación, Contratos, Estimaciones y Precios Unitarios de la Dirección General de Infraestructura Rural</i> | Secretario Técnico |

Acto seguido informa a la Química Mónica Manzano Hernández, Presidenta Suplente del Comité, la existencia del quórum legal para sesionar.

En uso de la palabra, la Química Mónica Manzano Hernández, agradeció la presencia de los asistentes y declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del año 2012, del Comité Interno de Obra Pública de la SEDAGRO y solicitó dar continuidad al Orden del Día.



2. Lectura y aprobación del orden del día.

El Secretario Técnico da lectura al Orden del Día y lo somete a consideración de los miembros del Comité.

Leído el orden del día la Química Mónica Manzano Hernández, solicita a los integrantes de este Comité que manifiesten sus comentarios al respecto, de ser el caso, o bien se pronuncien por la aprobación del Orden del Día, en los términos propuestos.

No habiendo comentario que agregar al Orden del Día, los integrantes del Comité, por unanimidad aprueban el acuerdo siguiente:

Acuerdo CIOP-OI-2012-01

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del año dos mil doce, del Comité Interno de Obra Pública de la SEDAGRO, considerando los puntos siguientes:

1. Lista de asistencia y declaración de la existencia del quórum legal,
2. Lectura y aprobación del orden del día,
3. Asuntos de la Dirección General de Infraestructura Rural.
 - 3.1 Programa de inversiones para el ejercicio presupuestal 2012.
 - 3.2 Montos máximos de actuación para adjudicaciones directas e invitaciones restringidas (Federal y Estatal).
 - 3.3 Solicitud para aprobar la procedencia para iniciar la contratación de obras.
4. Asuntos del Comité Interno de Obra Pública.
 - 4.1 Solicitud a los titulares del comité para que designen a su suplente.
 - 4.2 Calendario anual de sesiones del Comité
5. Asuntos generales

3. Asuntos de la Dirección General de Infraestructura Rural.

3.1 Programa de inversiones para el ejercicio presupuestal 2012.

Para el desahogo de este punto, el Ing. Floriberto Cejudo Tarango, solicita respetuosamente la intervención del Ing. Raúl Salazar Maya, Director de Estudios y Proyectos Técnicos, quien asiste a esta reunión en representación del Ing. Francisco Corona Monterrubio, Director General de Infraestructura Rural, para que en su calidad de ponente, exponga este punto.

En uso de la palabra, el Ing. Raúl Salazar Maya, expone, para conocimiento de este Comité, el presupuesto de inversiones programadas a la Dirección General de Infraestructura Rural para el ejercicio presupuestal 2012, el cual asciende a un importe de \$171,070,571.29, para los programas y montos, de los que para mayor referencia se muestran en la tabla siguiente:

No	Programa	Recurso Programado		
		Transferencias 2011 al 2012	Recurso 2012	Total (A)
1	Programas FIDAGRO	5,800,515.29	21,000,000.00	26,800,515.29
2	Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	0.00	21,240,000.00	21,240,000.00
3	Programas Hidroagrícolas, Recursos GEM-CONAGUA	25,773,009.00	37,490,732.00	63,263,741.00
4	Programa Causa Pesa, Recursos SAGARPA	12,581,982.00	20,651,000.00	33,232,982.00
5	Programa Causa Concurrencia, Recursos GEM-SAGARPA	0.00	26,533,333.00	26,533,333.00
Resumen		44,155,506.29	126,915,065.00	171,070,571.29



Asimismo, expone que los programas que se atenderán con los recursos del FIDAGRO, serán para la adquisición de bienes o de servicios, en razón de ello, el marco normativo para su ejercicio es el Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México. En el caso donde concurren recursos de la CONAGUA y la SAGARPA, el ejercicio de los mismos, se define de acuerdo con reglas de operación específicas, por lo que en ambos casos, las acciones y obras a realizar con estos recursos, no son materia de obra pública.

El recurso autorizado a la Dirección General de Infraestructura Rural que es materia de la Ley de Obra Pública, es el de Gasto de Inversión Sectorial (GIS), con un importe de \$21,240,000.00, proponiendo a este honorable Comité, que sea esta cifra la que se tome como referencia para determinar el rango de actuación y con base en ello, dictamine la procedencia sobre las modalidades bajo las que se contratarán las obras públicas o servicios relacionados con las mismas.

Expuesto este punto, la Química Mónica Manzano Hernández, solicita a los Integrantes del Comité si se tiene algún comentario, lo manifiesten, de no ser así, pide la aprobación de un acuerdo en el que el Comité se da por enterado de la inversión que a la fecha se tiene autorizada para obra pública, misma que servirá como referencia para definir el rango de actuación para dictaminar la modalidad de contratación de las obras.

No habiendo comentario al respecto, el Comité, por unanimidad, aprueba el acuerdo siguiente:

Acuerdo CIOP-OI-2012-02

El Comité toma conocimiento, que a la fecha, la inversión autorizada a la Dirección General de Infraestructura rural para la contratación de obra pública y servicios relacionados con las mismas es de \$21,240,000.00, cifra que este Comité considerará como límite para definir el rango de actuación y así dictaminar la modalidad bajo el cual se contratarán las obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

3.2 Montos máximos de actuación para adjudicaciones directas e invitaciones restringidas (Federal y Estatal).

Continuando con el uso de la palabra, el Ing. Raúl Salazar Maya, presenta a este honorable Comité, los rangos de actuación y montos máximos que se permiten para la contratación de una obra o servicio, bajo las modalidades de adjudicación directa o de invitación restringida a cuando menos tres personas, los cuales son definidos en los presupuestos de egresos, tanto federal como estatal y cuyos datos se muestran en las tablas siguientes:

Presupuesto de Egresos de la Federación

LOB (Segunda Sección)

DIARIO OFICIAL

Lunes 12 de diciembre de 2011

Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

Presupuesto autorizado para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas		Monto máximo total de cada obra que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada obra que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas
Mayor de	Hasta	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades
	15,000	225	111	2,006	1,559
	30,000	278	142	2,226	1,670
	50,000	336	165	2,562	2,006
	100,000	509	194	3,119	2,336
	150,000	646	226	3,675	2,763
	250,000	984	252	4,232	3,339
	350,000	1,314	306	4,904	3,675
	450,000	1,647	336	5,345	4,006
	600,000	2,182	390	6,363	4,706
	750,000	2,893	440	7,235	5,460
	1,000,000	3,998	603	8,127	6,122
	1,000,000	1,051	597	8,125	6,499

Nota: Los anteriores montos se establecen sin perjuicio de los umbrales derivados de los tratados de libre comercio suscritos por México, por lo que las contrataciones por montos superiores a dichos umbrales deberán licitarse, salvo que los mismos se incluyan en la reserva correspondiente, o se cumpla con algún supuesto de excepción a la licitación pública prevista en dichos tratados.



Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México

Artículo 45. Los montos máximos por adjudicación directa y por invitación restringida para la ejecución de obra pública y de servicios relacionados con la misma que realicen las dependencias y entidades públicas, durante el ejercicio fiscal del año 2012, serán los siguientes:

Inversión total autorizada para obra pública o servicios relacionados con la misma, por cada una de las dependencias y entidades públicas	Monto máximo total de cada obra que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada obra que podrá adjudicarse mediante invitación restringida a cuando menos tres contratistas	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación restringida a cuando menos tres contratistas
(Miles de pesos)	(Miles de pesos)	(Miles de pesos)	(Miles de pesos)	(Miles de pesos)
Mayor de 0.0	Hasta 15,000.0	226.0	111.0	1,559.0
15,000.0	30,000.0	278.0	142.0	1,670.0
30,000.0	50,000.0	326.0	168.0	2,005.0
50,000.0	100,000.0	359.0	194.0	2,316.0
100,000.0	150,000.0	446.0	226.0	2,788.0
150,000.0	200,000.0	504.0	252.0	3,169.0
200,000.0	300,000.0	614.0	303.0	3,675.0
300,000.0		667.0	339.0	4,006.0

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Para los efectos de la aplicación de este precepto, cada obra y los servicios relacionados con la misma, deberán considerarse individualmente, con la finalidad de determinar si se ubica dentro de los montos señalados, en este sentido en ningún caso, el importe total de una obra puede ser fraccionado para que quede dentro de los supuestos a que se refiere este artículo.

Considerando los datos de las tablas antes señaladas y que la Dirección General de Infraestructura Rural, a la fecha, para obra pública, tiene autorizada una inversión de \$21,240,000.00 de pesos, se propone a este Comité, actuar con los límites establecidos en el rango de 15 a 30 millones de pesos autorizados, en el Presupuesto de Egresos de la Federación y del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio presupuestal 2012 donde refiere que obra se puede adjudicar directamente hasta por \$278,000.00 pesos y por invitación restringida hasta por \$2,226,000.00 pesos y para el caso de servicios relacionados con las mismas, se pueden adjudicar directamente hasta por \$142,000.00 pesos y por invitación restringida hasta por \$1,670,000.00.

Expuesto este punto, la Química Mónica Manzano Hernández, solicita a los Integrantes del Comité si tienen algún comentario, lo manifiesten, de no ser así, se apruebe que las obras o servicios relacionados con las mismas, se contraten bajo las modalidades de adjudicación directa o invitación restringida, conforme los límites referidos en el rango de actuación de 15 a 30 millones de pesos autorizados para obra pública, según lo establece el Presupuesto de Egresos de la Federación y del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio presupuestal 2012.

No habiendo comentario al respecto, el Comité, por unanimidad, aprueba el acuerdo siguiente:

Acuerdo CIOP-OI-2012-03

El Comité aprueba que el criterio para la contratación de las obras, por adjudicación directa o por invitación restringida a cuando menos a tres contratistas, se haga como lo establece el Presupuesto de Egresos de la Federación y del Gobierno del Estado de México, en el rango de inversión autorizada de 15 a 30 millones de pesos, como se señala en la tabla siguiente:

Inversión total autorizada para obra pública o servicios relacionados con las mismas por cada una de las entidades y dependencias públicas	Monto máximo total de cada obra que puede adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada obra que podrá adjudicarse mediante invitación restringida a cuando menos tres contratistas	Monto máximo total de cada servicio relacionado con la obra pública que puede adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada servicio relacionado con la obra que podrá adjudicarse mediante invitación restringida a cuando menos tres contratistas
(Miles de Pesos) Mayor de Hasta	(Miles de Pesos)	(Miles de Pesos)	(Miles de Pesos)	(Miles de Pesos)
15,000 30,000	278.0	2,226.0	142.0	1,670.0



3.3 Solicitud para aprobar la procedencia para iniciar la contratación de obras.

En uso de la palabra, el Ing. Raúl Salazar Maya, informa a este Comité que la Secretaría de Finanzas, mediante el oficio No. 203200-AGIS-0133/12, autorizó a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, recursos por un importe de \$23,240,000.00, del Gasto de Inversión Sectorial (GIS), de los cuales \$21,240,000.00 serán ejercidos por la dirección General de Infraestructura Rural en la construcción de tres obras y la elaboración de nueve proyectos ejecutivos para presas de almacenamiento y obras de captación. Estos recursos, son materia de obra pública, por lo cual se presenta a este Honorable Comité, la petición de la Dirección General de Infraestructura Rural, solicitando se apruebe la procedencia para iniciar los procesos de contratación de las obras y servicios relacionados con las mismas, conforme las modalidades de adjudicación que permite el Presupuesto de Egresos del Estado, obras y servicios de los que para mayor referencia, a continuación se presentan los antecedentes generales, fundamento jurídico y datos específicos de cada una de ellas:

Datos generales de las obras y servicios relacionados con las mismas a contratar.

Programas:	Estudios y proyecto ejecutivo para presas y obras de captación en los municipios de Amatepec, Coatepec Harinas, Temascaltepec, Jilotzingo, El Oro y Jilotepec.
Autorización Presupuestal:	
Origen de la inversión:	Gasto de Inversión Sectorial (GIS) 2012
Oficio de Asignación:	203200-AGIS-0133/12
De Fecha:	27 de febrero de 2012
Oficio de Autorización:	Pendiente
Nombre del Titular Responsable del Ejercicio de los Recursos:	
Nombre:	Ing. Francisco Corona Monterrubio
Cargo:	Director General de Infraestructura Rural

Fundamento jurídico para Licitación Pública.

Fundamento legal para la procedencia de una Licitación Pública Nacional:	Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México
	Capítulo tercero De los procedimientos de adjudicación Sección Primera Disposiciones Generales
Artículo 12.20 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.	Artículo 12.20.- Los contratos a que se refiere este Libro, se adjudicarán a través de licitaciones públicas, mediante convocatoria pública.

Fundamento jurídico para Invitación Restringida.

Fundamento legal para la procedencia de excepción de la Licitación Pública Nacional:	Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México
	Sección Cuarta De la Invitación restringida
Artículo 12.21 y 12.34 Fracción II del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.	Artículo 12.21.- Las dependencias, entidades y ayuntamientos podrán adjudicar contratos para la ejecución de obra pública o servicios relacionados con la misma, mediante las excepciones al procedimiento de licitación siguientes: I. Invitación Restringida Artículo 12.34.- Las dependencias, entidades y ayuntamientos podrán contratar obra pública o servicios relacionados con la misma, mediante el procedimiento de invitación restringida, cuando: II Las obras o servicios a contratar, no rebasen los montos establecidos por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado del ejercicio correspondiente.



Datos específicos de cada obra o servicio relacionado con las mismas:

- 1) Estudio y proyecto de sistema de captación de agua en las comunidades de La Goleta y Palmar Chico, municipio de Amatepec.

Descripción:	Elaboración de los estudios básicos de ingeniería como: Geotécnia, Hidrología, Diseño estructura de cortina, Vertedor, Obra de Toma y la elaboración de los proyectos ejecutivos (planos, catálogos de conceptos, especificaciones de construcción, presupuesto e integración del paquete para licitar la construcción de las obras.	
Periodo de ejecución:	Inicio:	02 de Julio de 2012
	Terminación:	30 de Noviembre de 2012
Costo de la Obra:	\$1'379,310.34 más IVA	
Modalidad de Contratación:	Invitación Restringida	

- 2) Revisión y adecuación del proyecto ejecutivo de la presa Salitre Palmarillos, municipio de Amatepec.

Descripción:	Elaboración de los estudios básicos de ingeniería como: Geotécnia, Hidrología, Diseño estructura de cortina, Vertedor, Obra de Toma y la elaboración de los proyectos ejecutivos (planos, catálogos de conceptos, especificaciones de construcción, presupuesto e integración del paquete para licitar la construcción de las obras.	
Periodo de ejecución:	Inicio:	02 de Julio de 2012
	Terminación:	30 de Noviembre de 2012
Costo de la Obra:	\$1'693,103.46 más IVA	
Modalidad de Contratación:	Licitación Pública	

- 3) Estudios y proyecto ejecutivo para la presa El Reynoso, municipio de Coatepec Harinas.

Descripción:	Elaboración de los estudios básicos de ingeniería como: Geotécnia, Hidrología, Diseño estructura de cortina, Vertedor, Obra de Toma y la elaboración de los proyectos ejecutivos (planos, catálogos de conceptos, especificaciones de construcción, presupuesto e integración del paquete para licitar la construcción de las obras.	
Periodo de ejecución:	Inicio:	02 de Julio de 2012
	Terminación:	30 de Noviembre de 2012
Costo de la Obra:	\$853,448.28 más IVA	
Modalidad de Contratación:	Invitación Restringida	

- 4) Estudios y proyecto ejecutivo de dos presas en las comunidades de San Pedro Tenayac y La Finca, municipio de Temascaltepec.

Descripción:	Elaboración de los estudios básicos de ingeniería como: Geotécnia, Hidrología, Diseño estructura de cortina, Vertedor, Obra de Toma y la elaboración de los proyectos ejecutivos (planos, catálogos de conceptos, especificaciones de construcción, presupuesto e integración del paquete para licitar la construcción de las obras.	
Periodo de ejecución:	Inicio:	02 de Julio de 2012
	Terminación:	30 de Noviembre de 2012
Costo de la Obra:	\$2'560,344.83 más IVA	
Modalidad de Contratación:	Licitación Pública	



5) Estudios y proyecto ejecutivo de una presa en la comunidad de San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo

Descripción:	Elaboración de los estudios básicos de Ingeniería como: Geotécnia, Hidrología, Diseño estructura de cortina, Vertedor, Obra de Toma y la elaboración de los proyectos ejecutivos (planos, catálogos de conceptos, especificaciones de construcción, presupuesto e integración del paquete para licitar la construcción de las obras.	
Periodo de ejecución:	Inicio:	02 de Julio de 2012
	Terminación:	30 de Noviembre de 2012
Costo de la Obra:	\$1'280,172.41 más IVA	
Modalidad de Contratación:	Invitación Restringida	

6) Estudios y proyecto ejecutivo para la presa El Llano Chico, municipio de El Oro

Descripción:	Elaboración de los estudios básicos de Ingeniería como: Geotécnia, Hidrología, Diseño estructura de cortina, Vertedor, Obra de Toma y la elaboración de los proyectos ejecutivos (planos, catálogos de conceptos, especificaciones de construcción, presupuesto e integración del paquete para licitar la construcción de las obras.	
Periodo de ejecución:	Inicio:	02 de Julio de 2012
	Terminación:	30 de Noviembre de 2012
Costo de la Obra:	\$1'024,137.93 más IVA	
Modalidad de Contratación:	Invitación Restringida	

7) Estudios y proyecto ejecutivo para la rehabilitación de La Presa Vieja, localidad de Dexcani municipio de Jilotepec.

Descripción:	Elaboración de los estudios básicos de Ingeniería como: Geotécnia, Hidrología, Diseño estructura de cortina, Vertedor, Obra de Toma y la elaboración de los proyectos ejecutivos (planos, catálogos de conceptos, especificaciones de construcción, presupuesto e integración del paquete para licitar la construcción de las obras.	
Periodo de ejecución:	Inicio:	02 de Julio de 2012
	Terminación:	30 de Noviembre de 2012
Costo de la Obra:	\$854,412.27 más IVA	
Modalidad de Contratación:	Invitación Restringida	

8) Construcción de trece bordos en el municipio de San Simón de Guerrero.

Descripción:	Construcción de trece bordos con el fin de almacenar agua para riego y abrevadero, mediante la formación de cortina con material arcilloso compactado, con obra de toma.	
Periodo de ejecución:	Inicio:	04 de Junio de 2012
	Terminación:	31 de Diciembre de 2012
Costo de la Obra:	\$2'389,894.16 más IVA	
Modalidad de Contratación:	Licitación Pública	

9) Construcción del bordo Las Tazas, municipio de Zumpahuacán.

Descripción:	Construcción del bordo Las Tazas en la comunidad de Tiapizalco para almacenar y regular agua para el riego de 85 hectáreas.	
Periodo de ejecución:	Inicio:	04 de Junio de 2012
	Terminación:	31 de Diciembre de 2012
Costo de la Obra:	\$1'826,561.97 más IVA	
Modalidad de Contratación:	Invitación Restringida	



10) Rehabilitación de caminos saca cosecha y construcción de puentes en el ejido de Juchitepec.

Descripción:	Rastreo y cuneteo de 26 kilómetros de caminos, revestimiento de 4.5 kilómetros, 300 metros cuadrados de empedrado y la construcción de 19 obras de cruce de caminos mediante puentes, vados y alcantarillas.
Periodo de ejecución:	Inicio: 18 de Junio de 2012 Terminación: 31 de Diciembre de 2012
Costo de la Obra:	\$4'267,668.15 más IVA
Modalidad de Contratación:	Licitación Pública

Además de la información referida en cada ficha, para conocimiento de este Honorable Comité, en la carpeta, se anexa copia del oficio de asignación de los recursos emitido por la Secretaría de Finanzas, así también de los expedientes técnicos autorizados que contienen la información de cada una de las acciones y pide la anuencia del Comité para que apruebe procedente iniciar los procesos de contratación, bajo las modalidades expuestas.

Presentado este punto, la Química Mónica Manzano Hernández, solicita a los Integrantes del Comité si se tiene algún comentario, lo manifiesten, de no ser así, se apruebe procedente que las obras o servicios relacionados con las mismas presentados por la Dirección General de Infraestructura Rural, sean contratadas bajo las modalidades que se ha solicitado.

No habiendo comentario al respecto, el Comité, por unanimidad, aprueba el acuerdo siguiente:

Acuerdo CIOP-OI-2012-04

El Comité dictamina procedente, que la Dirección General de Infraestructura Rural, inicie los procesos de contratación de las obras y servicios de obra, bajo las modalidades que se indican a continuación:

Obra ó Servicio Relacionado con las Mismas	Modalidad de Contratación
Estudio y proyecto de sistema de captación de agua en las comunidades de La Goleta y Palmar Chico, municipio de Amatepec	Invitación Restringida
Revisión y adecuación del proyecto ejecutivo de la presa Salitre Palmarillos, municipio de Amatepec	Licitación Pública
Estudios y proyecto ejecutivo para la presa El Reynoso, municipio de Coatepec Harinas	Invitación Restringida
Estudios y proyecto ejecutivo de dos presas en las comunidades de San Pedro Tenayac y La Finca, municipio de Temascaltepec	Licitación Pública
Estudios y proyecto ejecutivo de una presa en la comunidad de San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo	Invitación Restringida
Estudios y proyecto ejecutivo para la presa El Llano Chico, municipio de El Oro	Invitación Restringida
Estudios y proyecto ejecutivo para la rehabilitación de La Presa Vieja, localidad de Dexcani municipio de Jilotepec	Invitación Restringida
Construcción de trece bordos en el municipio de San Simón de Guerrero	Licitación Pública
Construcción del bordo Las Tazas, municipio de Zumpahuacan	Invitación Restringida
Rehabilitación de caminos saca cosecha y construcción de puentes en el ejido de Juchitepec	Licitación Pública



4. Asuntos del Comité Interno de Obra Pública

4.1 Solicitud a los titulares del Comité para que ratifiquen ó designen a su suplente.

Para el desahogo de este punto, el Ing. Floriberto Cejudo Tarango, en uso de la palabra, con el fin de registrar y actualizar los nombres de los funcionarios que representarán a los titulares, en los casos que así se requiera, les solicita que los titulares de este Comité, tengan a bien, por oficio dirigido a esta Secretaría Técnica, ratificar o designar a su suplente.

Expuesto este punto, la Química Mónica Manzano Hernández, pide a los titulares que integran este Comité, hagan llegar a la Secretaría Técnica, el oficio mediante el cual ratifican o designan al suplente que los asistirá en los casos que así sea necesario.

4.2 Calendario anual de sesiones del Comité.

Con relación a este punto, el Ing. Floriberto Cejudo Tarango, en uso de la palabra, como propuesta presenta para la aprobación, el calendario de sesiones para el año 2012.

En uso de la palabra, la Química Mónica Manzano Hernández, solicita a los Integrantes del Comité, si se tiene algún comentario sobre la propuesta anual de sesiones lo comenten, de no ser así, se manifiesten por su aprobación, en el sentido de que en caso de no haberse solicitado algún asunto que tratar, no se emitirá la convocatoria.

Acuerdo CIOP-OI-2012-05

El Comité aprueba el calendarios de sesiones 2012 de este Comité, de acuerdo a las fechas siguientes:

No. Sesión	Fecha de Reunión	Fecha de envío de petición a la Secretaría Técnica	Fecha de envío de carpeta a integrantes del Comité
Primera	19 de abril		
Segunda	30 de mayo	23 de mayo	25 de mayo
Tercera	27 de junio	20 de junio	22 de junio
Cuarta	25 de julio	18 de julio	20 de julio
Quinta	29 de agosto	22 de agosto	24 de agosto
Sexta	26 de septiembre	19 de septiembre	21 de septiembre
Séptima	31 de octubre	24 de octubre	26 de octubre
Octava	28 de noviembre	21 de noviembre	23 de noviembre
Novena	12 de diciembre	05 de diciembre	07 de diciembre

Asimismo, se acuerda, en caso de no haber solicitud de asunto que tratar, no se emitirá la convocatoria.

5. Asuntos Generales.

En este punto del orden del día, no se registro ningún asunto.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Suplente del Comité, da por terminada la Primera Sesión Ordinaria del 2012, del Comité Interno de Obra Pública, siendo las once horas del día diecinueve de abril del año dos mil doce, firmando al margen y al calce de conformidad todos los que participaron en ella.



Firmas

Química Mónica Manzano Hernández
Asesora del C. Secretario de Desarrollo Agropecuario
Presidenta Suplente

Lic. Alejandro Campos Durán
Director de Recursos Financieros de la Coordinación de
Administración y Finanzas
Secretario Ejecutivo Suplente

Ing. Julio de La Mora Razura
Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales
Vocal

Ing. Raúl Salazar Maya
Director de Estudios y Proyectos Técnicos de la
Dirección General de Infraestructura Rural
Vocal Suplente

Lic. Sergio Hugo Molina Jiménez
Analista "A" de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación
Vocal Suplente

Ing. Germán Vilchis Villegas
Subdirector de Estudios de Mercado de la Dirección
General de Desarrollo Rural y Comercialización
Vocal Suplente

C.P. Martín Colín Almanza,
Jefe "B" de Proyectos de la Dirección General de
Agricultura
Vocal Suplente



C. P. Luz María Peralta Guadarrama

Jefa "B" de Proyectos de la Dirección General del
ICAMEX

Vocal Suplente

Arq. Mario Alberto Domínguez Mendieta

Promotor Piscícola de la Dirección General Pecuaria

Vocal Suplente

Lic. María Esther Jáuregui Loza

Responsable Administrativa de la Coordinación de
Delegaciones

Vocal Suplente

Lic. Amiralys Nava Corona

Abogada de la Unidad Jurídica

Invitado Permanente Suplente

P. I. C. Luis Ignacio Delgado Luna

Auditor de Obra del Órgano de Control Interno

Invitado Permanente Suplente

Ing. Floriberto Cejudo Tarango

Jefe del Departamento de Presupuestación, Contratos,
Estimaciones y Precios Unitarios de la Dirección General
de Infraestructura Rural

Secretario Técnico